

Noticias de la UNLPam

Reparación Histórica de la Universidad Nacional de Luján

La Universidad :: 04 de Octubre 2006

Reparación Histórica de la Universidad Nacional de Luján Nuestra Universidad avala presentación.

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa, mediante Resolución N° 282/06, ha resuelto avalar la presentación de la Universidad Nacional de Luján de su reclamo de Reparación Histórica a fin "de que pueda cumplir con su misión social e histórica para la cual fue creada, resarciendo los perjuicios económicos, culturales y morales que implicó el cierre para su comunidad y el área de influencia".

En los considerandos de la decisión se relata que "con el advenimiento en 1976 de la última dictadura militar, esta institución fue objeto de duros ataques que culminaron con un hecho de excepcionalidad en la historia de la Argentina moderna: el cierre de la Universidad Nacional de Luján" ocurrido en febrero de 1980.

En ese momento, la UNLu "contaba con una matrícula cercana a los 2000 alumnos regulares; 200 docentes e investigadores y 200 graduados Técnicos en varias especialidades". Su reapertura se logró "con la lucha de la comunidad de Luján y del país así como también con el eco internacional de este esfuerzo", en julio de 1984.

En los hechos, esa Universidad debió refundarse "reabrir sus centros regionales, reconstituir la infraestructura edilicia y equipar sus aulas y laboratorios sin contar con el otorgamiento presupuestario establecido, sino solamente con el correspondiente a la carrera que se encontraba dictando al momento de la reapertura".

El Consejo Superior de la UNLPam también expone en los considerandos que se incumplió con la Ley de Reapertura puesto que "no se restituyó la totalidad de los bienes transferidos ni se compensaron los presupuestos no percibidos ni tampoco se la proveyó de los recursos financieros necesarios para garantizar la nueva fundación" de esa Casa de Estudios.